

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Traducción Editorial		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 25 de agosto de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
CAMPO DE ESTUDIO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		200
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



200	200	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene orientación profesional y sus principales objetivos son proporcionar una formación avanzada y especializada en traducción editorial, literaria y cultural, orientada al desarrollo de competencias lingüísticas, textuales, críticas y tecnológicas que capaciten al estudiante para desenvolverse con solvencia en entornos editoriales multilingües, digitales y globalizados. El máster impulsa, además, el pensamiento analítico, la creatividad y la mediación intercultural como competencias transversales directamente aplicables al ejercicio profesional de la traducción y al trabajo colaborativo en el sector editorial.

1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_TE.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RE1 - Identificar y clasificar los principales géneros editoriales y sus convenciones discursivas para aplicarlos adecuadamente en encargos de traducción profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos

RE10 - Adaptar traducciones en función del público destinatario, el canal de difusión y el registro lingüístico, garantizando la adecuación funcional y cultural del texto a su contexto editorial específico. TIPO: Habilidades o destrezas

RE11 - Incorporar enfoques inclusivos e interculturales en las decisiones traductorales, con atención a la representación de género, diversidad y accesibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas

RE12 - Colaborar de forma efectiva en equipos editoriales multidisciplinares, comunicándose con claridad y adaptándose a diferentes roles y contextos de trabajo. TIPO: Competencias

RE13 - Resolver problemas estilísticos en la traducción editorial aplicando estrategias de análisis textual crítico, justificando las soluciones según el género y el mercado. TIPO: Competencias



RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la traducción editorial en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE3 - Evaluar las diferencias estilísticas, terminológicas y estructurales entre texto original y traducción aplicando técnicas de comparación textual orientadas a la mejora de la calidad final del producto editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE4 - Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesición) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE5 - Utilizar de forma eficaz herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), edición digital y gestión terminológica en la resolución de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas
RE6 - Planificar, ejecutar y supervisar proyectos editoriales de traducción de manera autónoma, cumpliendo con plazos, estándares de calidad y expectativas del cliente. TIPO: Competencias
RE7 - Aplicar procedimientos profesionales de revisión y corrección para mejorar traducciones editoriales, justificando los cambios desde una perspectiva lingüística y editorial. TIPO: Competencias
RE8 - Interpretar y aplicar la legislación vigente en traducción editorial (derechos de autor, contratos, licencias), integrando principios éticos y profesionales TIPO: Competencias
RE9 - Diseñar materiales de apoyo como glosarios, fichas terminológicas o guías de estilo a partir de corpus especializados y necesidades de proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG1 - Analizar críticamente los fundamentos teóricos, terminológicos y estilísticos de la traducción editorial, y aplicarlos con criterio profesional en encargos propios del ámbito editorial, valorando su coherencia estilística y terminológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias
RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias
RG5 - Aplicar estrategias traductorales adecuadas a textos literarios, técnicos o divulgativos, teniendo en cuenta el género y sus convenciones específicas para garantizar la adecuación estilística y terminológica del texto. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Describir con precisión las fases del proceso editorial y el papel del traductor dentro del ecosistema del libro, identificando sus interacciones con otros agentes del sector. TIPO: Conocimientos o contenidos
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.



Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Traducción e Interpretación, Filologías, Lenguas Modernas, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Hispánicos, **Lingüística, Comunicación o titulaciones del ámbito de las Humanidades y las Artes y la Educación con orientación lingüística o literaria** o titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
 - Traducción de textos editoriales, literarios, divulgativos o técnicos destinados a publicación, tanto en papel como en formato digital, en colaboración con editoriales, agencias de traducción, instituciones culturales, ONG o medios de comunicación.
 - Revisión, corrección ortotipográfica y de estilo de manuscritos, traducciones y materiales editoriales, aplicando criterios profesionales de calidad textual, coherencia estilística y adecuación a la normativa lingüística vigente.
 - Gestión de derechos de autor y coordinación de encargos editoriales, incluyendo el análisis de contratos, licencias de traducción, planificación de entregas, relación con agentes literarios y seguimiento del proceso de publicación.
 - Colaboración en procesos editoriales como parte de equipos multidisciplinares, participando en tareas como la maquetación, preparación de originales, supervisión de pruebas de imprenta y diseño de materiales complementarios para la edición.
 - Elaboración de glosarios terminológicos especializados, bases de datos léxicas y guías de estilo editoriales, adaptadas a proyectos de traducción específicos, géneros discursivos concretos o perfiles de lector definidos.
 - Uso profesional de herramientas TAO, software de edición digital, sistemas de control de calidad lingüística, gestores terminológicos y plataformas colaborativas propias del entorno editorial multilingüe.
 - Asesoramiento lingüístico, terminológico o cultural a equipos editoriales, autores o departamentos de comunicación en proyectos que impliquen la adaptación de contenidos a distintos mercados lingüísticos o contextos culturales.
 - Participación activa en proyectos de localización de contenidos editoriales, adaptación intersemiótica, conversión a formatos accesibles o edición de libros electrónicos (*ePub*, PDF interactivo, etc.).

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de áreas afines al título o que cuenten con experiencia profesional afín al título, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan a continuación.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, aquellos estudiantes que provengan de titulaciones universitarias en Lingüística y titulaciones universitarias del ámbito de las Humanidades y las Artes y la Educación con orientación lingüística, se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle a continuación:

1. Complemento de formación 1: Traducción General Directa (6 ECTS).
2. Complemento de formación 2: Traducción Literaria y Humanística (6 ECTS).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas que no cumplan los requisitos para el acceso directo al máster deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- **Titulaciones universitarias en Lingüística y titulaciones universitarias del ámbito de las Humanidades y las Artes y la Educación con orientación lingüística:** cursarían los complementos 1 y 2.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100%). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.
- Tendrán prioridad de acceso los candidatos que accedan por el acceso directo sin complementos de formación, según los requisitos previamente indicados para este acceso.
- En segundo lugar, los candidatos que acceden por el acceso con complementos de formación, según los requisitos previamente indicados para este acceso.

Datos de los Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Traducción General Directa
Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato.
- Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión.
- Aplicar estrategias traductorales adecuadas a textos literarios, técnicos o divulgativos, teniendo en cuenta el género, el público y el medio de publicación para garantizar la adecuación estilística y terminológica funcionalidad editorial del texto.
- Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesición) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos.



- Utilizar de forma eficaz herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), edición digital y gestión terminológica en la resolución de proyectos del ámbito editorial.

CONTENIDOS

- Fases del proceso de traducción directa y análisis del encargo editorial.
- Estrategias de equivalencia: reformulación, compensación, adaptación y omisión en traducción al idioma meta.
- Problemas frecuentes de equivalencia léxica, sintáctica y pragmática en traducción general; interferencias y mecanismos de corrección.
- Técnicas y fuentes de documentación: corpus, bases terminológicas, glosarios y criterios de fiabilidad de fuentes.
- Introducción práctica a herramientas (TAO básico, creación de glosarios, preparación de entregables editoriales).
- Revisión y control de calidad: criterios editoriales aplicados a textos de tipología general (divulgativos, institucionales, periodísticos).

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	80 %	99 %

Complemento de Formación 2: Traducción Literaria y Humanística

Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductoras en proyectos editoriales de diversa índole y formato.
- Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión.
- Aplicar estrategias traductoras adecuadas a textos literarios, técnicos o divulgativos, teniendo en cuenta el género y sus convenciones específicas para garantizar la adecuación estilística y terminológica del texto.
- Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesición) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos.
- Adaptar traducciones en función del público destinatario, el canal de difusión y el registro lingüístico, garantizando la adecuación funcional y cultural del texto a su contexto editorial específico

CONTENIDOS

- Introducción a la traducción literaria y humanística: funciones, retos y criterios editoriales.
- Estrategias traductoras aplicadas a géneros narrativos, ensayísticos y humanísticos.
- La recreación estilística y cultural: ritmo, tono, voz narrativa y registro.
- Recursos de documentación y gestión terminológica específicos del ámbito literario y de las humanidades.
- Revisión y corrección de textos traducidos: adecuación funcional, fidelidad y coherencia.
- Prácticas integradas de traducción y comentario crítico de fragmentos literarios y humanísticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %



Trabajos, proyectos y/o casos		80 %	99 %
— REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.			
3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS			
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior			
MÍNIMO		MÁXIMO	
0		0	
Adjuntar Convenio			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios			
MÍNIMO		MÁXIMO	
0		9	
Adjuntar Título Propio			
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO		MÁXIMO	
0		9	
DESCRIPCIÓN			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento: • El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. • El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente. • Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales. • De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino. Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento. La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral; entre otras, las siguientes: • Prácticas Académicas Externas (6 ECTS) • Derechos de Autor y Gestión de Proyectos Editoriales (6 ECTS).			



El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE5, RE6, RE7, RE8, RE12	Tipo de entidad: editorial, agencia de traducción, medio cultural, revista literaria, institución educativa. Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: traducción de textos de ficción y de no ficción; adaptación estilística y terminológica; revisión y corrección de traducciones; elaboración de materiales de apoyo (glosarios, fichas estilísticas); colaboración con equipos editoriales en la preparación de originales traducidos para publicación.
Edición y Gestión Editorial	Derechos de Autor y Gestión de Proyectos Editoriales (6 ECTS)	RE2, RE6, RE7, RE8, RE12, RE14	Tipo de entidad: editorial, empresa cultural, agencia de derechos, organismo internacional. Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: coordinación de proyectos de traducción, gestión de derechos de autor, supervisión de entregas, relación con editores y autores, edición de textos multilingües.



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I (apartado 8.3. del aplicativo del Ministerio).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Edición y Gestión Editorial

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Proyecto Editorial: Edición y Corrección

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Derechos de Autor y Gestión de Proyectos Editoriales

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 - Identificar y clasificar los principales géneros editoriales y sus convenciones discursivas para aplicarlos adecuadamente en encargos de traducción profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE4 - Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesición) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Planificar, ejecutar y supervisar proyectos editoriales de traducción de manera autónoma, cumpliendo con plazos, estándares de calidad y expectativas del cliente. TIPO: Competencias		
RE7 - Aplicar procedimientos profesionales de revisión y corrección para mejorar traducciones editoriales, justificando los cambios desde una perspectiva lingüística y editorial. TIPO: Competencias		
RE8 - Interpretar y aplicar la legislación vigente en traducción editorial (derechos de autor, contratos, licencias), integrando principios éticos y profesionales TIPO: Competencias		
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductoras en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias		
RG6 - Describir con precisión las fases del proceso editorial y el papel del traductor dentro del ecosistema del libro, identificando sus interacciones con otros agentes del sector. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Evaluar las diferencias estilísticas, terminológicas y estructurales entre texto original y traducción aplicando técnicas de comparación textual orientadas a la mejora de la calidad final del producto editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG1 - Analizar críticamente los fundamentos teóricos, terminológicos y estilísticos de la traducción editorial, y aplicarlos con criterio profesional en encargos propios del ámbito editorial, valorando su coherencia estilística y terminológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Traducción Literaria y Creativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Traducción Literaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Traducción Audiovisual en el Proyecto Editorial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE10 - Adaptar traducciones en función del público destinatario, el canal de difusión y el registro lingüístico, garantizando la adecuación funcional y cultural del texto a su contexto editorial específico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Resolver problemas estilísticos en la traducción editorial aplicando estrategias de análisis textual crítico, justificando las soluciones según el género y el mercado. TIPO: Competencias		
RE4 - Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesición) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Utilizar de forma eficaz herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), edición digital y gestión terminológica en la resolución de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Diseñar materiales de apoyo como glosarios, fichas terminológicas o guías de estilo a partir de corpus especializados y necesidades de proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar estrategias traductorales adecuadas a textos literarios, técnicos o divulgativos, teniendo en cuenta el género y sus convenciones específicas para garantizar la adecuación estilística y terminológica del texto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Traducción Especializada y Tecnología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Traducción Editorial de No Ficción		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Traducción Científica y Técnica en el Ámbito Editorial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inteligencia Artificial y Nuevas Tendencias en Traducción Editorial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE10 - Adaptar traducciones en función del público destinatario, el canal de difusión y el registro lingüístico, garantizando la adecuación funcional y cultural del texto a su contexto editorial específico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE11 - Incorporar enfoques inclusivos e interculturales en las decisiones traductorales, con atención a la representación de género, diversidad y accesibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE4 - Aplicar metodologías y herramientas profesionales de traducción (procesos de documentación avanzada, gestión terminológica y posesión) para gestionar la traducción de textos narrativos, ensayísticos y divulgativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Utilizar de forma eficaz herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), edición digital y gestión terminológica en la resolución de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Diseñar materiales de apoyo como glosarios, fichas terminológicas o guías de estilo a partir de corpus especializados y necesidades de proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias		



RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE12 - Colaborar de forma efectiva en equipos editoriales multidisciplinares, comunicándose con claridad y adaptándose a diferentes roles y contextos de trabajo. TIPO: Competencias		
RE5 - Utilizar de forma eficaz herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), edición digital y gestión terminológica en la resolución de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Planificar, ejecutar y supervisar proyectos editoriales de traducción de manera autónoma, cumpliendo con plazos, estándares de calidad y expectativas del cliente. TIPO: Competencias		
RE7 - Aplicar procedimientos profesionales de revisión y corrección para mejorar traducciones editoriales, justificando los cambios desde una perspectiva lingüística y editorial. TIPO: Competencias		
RE8 - Interpretar y aplicar la legislación vigente en traducción editorial (derechos de autor, contratos, licencias), integrando principios éticos y profesionales TIPO: Competencias		
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la traducción editorial en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG2 - Integrar de forma autónoma conocimientos lingüísticos, culturales y legales para justificar decisiones traductorales en proyectos editoriales de diversa índole y formato. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar con criterios editoriales la calidad de un texto traducido, considerando su adecuación estilística, fidelidad semántica, funcionalidad comunicativa y adaptación al lector meta y al canal de difusión. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar estrategias traductorales adecuadas a textos literarios, técnicos o divulgativos, teniendo en cuenta el género y sus convenciones específicas para garantizar la adecuación estilística y terminológica del texto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar críticamente los fundamentos teóricos, terminológicos y estilísticos de la traducción editorial, y aplicarlos con criterio profesional en encargos propios del ámbito editorial, valorando su coherencia estilística y terminológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.		
Sesiones virtuales sincronas		
Sesiones virtuales asincrónicas		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Test de evaluación		
Trabajos y casos prácticos		



Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc. La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.	
Información pública relevante del plan de estudios	
UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información: • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título. En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3.Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones_Justificacion_MUTED.pdf

HASH SHA1 :162BCD95FB3E04C9BA55C8CF01E0F7A20A79DB49

Código CSV :931553622496364717134247

Ver Fichero: Alegaciones_Justificacion_MUTED.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :C77E3DB568A185FE53D248502573AAB48D16F43D

Código CSV :931052881359854471533565

Ver Fichero: 4.1 Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :2020AA1BAAD449DE8155C17B6B25028E75AB7C06

Código CSV :931550818537764950123091

Ver Fichero: 5.1 Personal académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :97E64FC47C6BEA4F7D7B0B0AC0636D3733689447

Código CSV :882685392274634269120535

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :44476CF1C873CDF865FF66365195B62C096ADAD8

Código CSV :931053331527702148607243

Ver Fichero: 6. Recursos materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :FB9A834DD75EA6C462100EABC11AED57AC90EE0E

Código CSV :882686652615907053450950

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexos.pdf

HASH SHA1 :EF41D6104B1F723758472C891AF214EB4FE48A31

Código CSV :882691736472639889232654

Ver Fichero: Anexos.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :8F970575F91B33F05982C8D55171D6A526178DAC

Código CSV :882697224191038488216694

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Traducción Editorial.pdf

HASH SHA1 :454E801C6EF8211C57FBE0208C522D44302BB96D

Código CSV :913688263172389479629407

Ver Fichero: Informe previo MU en Traducción Editorial.pdf



